

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

NOBLEJAS

En la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, en la sesión celebrada el 21 de mayo de 2009, entre otros adoptó el siguiente acuerdo:

«4.4. Modificación de la denominación de la plaza de coordinadora del servicios del Ayuntamiento.

Atendiendo a la propuesta de Alcaldía en relación con la modificación de la denominación de la plaza contemplada en la relación de puestos de trabajo de este Ayuntamiento de doña María Rodríguez Domínguez como coordinadora de los distintos servicios municipales, y como quiera que doña María Rodríguez Domínguez está actualmente en posesión del título de Licenciada en Psicología, y su labor en el ámbito de los Servicios Sociales ha supuesto que este Ayuntamiento intensifique de manera notoria su actividad en las distintas áreas sociales, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los presentes, lo que representa la mayoría absoluta legal, acuerda:

1. Modificar la denominación de la plaza a «Psicólogo/a responsable del area psico-social del Ayuntamiento y coordinadora de servicios.

2. Dar cuenta al pleno para su ratificación, si procede».

Noblejas 22 de junio de 2009.–El Alcalde, Agustín Jiménez Crespo.

N.º I.-7145